



AYUNTAMIENTO DE SANTA MARTA DE TORMES

Plaza de España, s/n
SANTA MARTA DE TORMES
37900 SALAMANCA
Tlf. 923 20 00 05. Fax.: 923 20 01 01

El Alcalde de este Ayuntamiento, mediante Decreto de fecha 21 de abril de 2017 ha convocado Sesión Ordinaria del Ayuntamiento Pleno para el próximo día 27 de abril de 2017, jueves, a las 09:00 horas y con sujeción al siguiente ORDEN DEL DÍA:

1.- *Aprobación, si procede, del Acta de la Sesión anterior de fecha 30/3/2017.*

2.- *DICTAMEN DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE FOMENTO Y RÉGIMEN INTERIOR.*

2.1.- *Propuesta de acuerdo dictaminada, de aprobación definitiva de la Ordenanza Municipal de Protección, Uso y Disfrute de la Isla del Soto.*

3.- *CONTROL POLÍTICO DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO:*

3.1.- *Dación en cuenta correspondiente a los Decretos dictados por la Alcaldía-Presidencia desde la convocatoria de la última sesión ordinaria plenaria.*

3.2.- *Mociones Ordinarias:*

3.2.1.- *Moción de los Concejales no adscritos sobre el Código del Buen Gobierno Local (E/1048).*

3.2.2.- *Moción del Grupo Municipal Somos Santa Marta para la adopción de medidas que incentiven el aumento del reciclaje y la reutilización de envases en bares y restaurantes (E/1094).*

3.2.3.- *Moción del Grupo Municipal Somos Santa Marta sobre la Red de Ciudades por la bicicleta (E/1052).*

3.3.- *Mociones Urgentes:*

3.4.- *Ruegos y Preguntas:*

3.4.1.- *Contestación a la pregunta formulada por escrito a instancia de los Concejales no adscritos sobre reparación de una parte de la autovía A-50.*

3.4.2.- Contestación a las preguntas formuladas en la última sesión plenaria ordinaria.

3.4.3.- Ruegos y Preguntas formuladas en la misma sesión.

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 75.4 del citado Reglamento, si en la primera convocatoria no se logra el quórum de constitución exigido (un tercio del número legal de miembros) automáticamente se entenderá convocada la sesión a la misma hora y lugar, dos días hábiles después de la fijada en primera convocatoria.

Lo que le notifico a los efectos oportunos

La totalidad de los expedientes incluidos en el Orden del día se encuentran a su disposición en esta Secretaría General.

Santa Marta de Tormes, 21 de abril de 2017 (documento firmado electrónicamente).